

**VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL MANIZALES**

GGN-2024-P-0013

PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICAR RESOLUCIÓN

Manizales 26 de enero de 2024

DESTINATARIOS DE LA CITACIÓN: LUZ MARINA ROJAS GAMEZ
SOCIEDAD ROJAS SERVICIOS Y LOGISTICA S.A.S.

RESOLUCION: VSC 000434 DEL 23 DE JUNIO DE 2022

De acuerdo con el artículo 297 de la Ley 685 de 2001 –Código de Minas- y dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y el artículo 18 numerales 3 y 5 de la Resolución 206 de 2013 de la Agencia Nacional de Minería – ANM me permito comunicarle que dentro del expediente **21556** se ha proferido la resolución VSC 000434 DEL 23 DE JUNIO DE 2022 la cual debe ser notificada personalmente. En este sentido, le solicito se acerque, o delegue a alguien para hacerlo, a la sede del Punto de Atención Regional de Manizales de la Agencia Nacional de Minería (ANM) ubicada en la dirección Calle 63 No.23C - 30 Barrio Palogrande - Manizales, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, la mencionada resolución será notificada mediante aviso.

Teniendo en cuenta que se desconoce la dirección de correspondencia de los destinatarios antes referidos, se emite la presente citación la cual se fija en la página electrónica de la entidad y en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional de Manizales –PARMA- por el término de (5) días hábiles. Lo anterior, de acuerdo con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Fijación del Aviso:

29 DE ENERO DE 2024 7:30 a. m.

Retiro del Aviso:

02 DE FEBRERO DE 2024 4:30 p. m.



KAREN ANDREA DURÁN NIEVA
Gestor T1 Grado 10 con funciones de coordinación
Punto Atención Regional Manizales

*Elaboró: Maritza Idárraga Gómez
Contratista PAR Manizales*